



Bases y condiciones:

1. Los inscriptos deberán especificar la categoría de inscripción A)BANDA LOCAL B)BANDA ZONAL C)SOLISTA LOCAL D)SOLISTA ZONAL. Las canciones deberán ser preferentemente propias, y se aconseja asentarlas en el registro de la propiedad intelectual. Las canciones deberán tener la letra en idioma español y deberá tener vocabulario apropiado. Las canciones no deberán exceder los cinco minutos.

2. En el caso de las bandas no se permitirá el uso de pistas. Se deberá confeccionar una planilla de inscripción donde se detallaran los datos del inscripto (nombre, dirección, mail, teléfono, etc). Los participantes no podrán tener en su currículum grabaciones oficiales de discos, en sellos discográficos de tirada masiva (contrato).

3. La banda deberá tener un mínimo de 2 integrantes y un máximo de diez.

JURADO (compuesto por músicos y periodistas de la localidad):

Calificara los siguientes items:

- Composición.
- Armonía.
- Justeza.
- Escena.

Acepto bases y condiciones al firmar el presente

Aclaración representante
de la banda

Firma representante
de la banda